

Respuesta a la crisis económica, puesta en marcha de las nuevas instituciones y estrategia para el crecimiento y el empleo: balance de la Presidencia española de la UE

*Durante el semestre de Presidencia española se ha dado respuesta inmediata a la crisis económica y financiera; se ha diseñado y aprobado una Estrategia de Crecimiento y Empleo, que aborda un conjunto de reformas con indicadores, compromisos y obligaciones exigibles, capaces de cambiar el modelo de crecimiento económico en el horizonte de 2020, y se han puesto en marcha los cambios institucionales introducidos por el Tratado de Lisboa.*

### **Un nuevo gobierno económico**

La Unión Europea ha dado un paso decisivo en la gobernanza y coordinación en materia económica. España abogó desde el principio por la necesidad de una mayor coordinación de las políticas económicas en la Unión Europea. El desarrollo de los acontecimientos, muy especialmente la crisis griega y las tensiones en los mercados financieros de deuda soberana, pusieron de manifiesto la necesidad de reforzar el gobierno económico de la Unión Económica y Monetaria. Así se ha hecho.

Se ha puesto en marcha un programa de apoyo financiero a la economía griega, acompañado de un sólido compromiso de ajuste fiscal por su parte. Se ha creado el Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera, capaz de movilizar hasta 750.000 millones de euros para apoyar a aquellos países en dificultades extraordinarias por circunstancias que escapen a su control. Igualmente, se han

coordinado los esfuerzos para reforzar los programas de consolidación fiscal de los Estados Miembros y reforzar la credibilidad de la eurozona.

Sobre la gobernanza económica de la zona euro, y de toda la UE en general, se está estableciendo un nuevo marco de experiencias mutuas en materia de convergencias macroeconómicas que incluirán medidas de control presupuestario previo y aproximación europea de las grandes variables competitivas de cada país.

La Nueva Estrategia Europa 2020, aprobada por el Consejo Europeo de junio y sucesora de la Estrategia de Lisboa, constituye uno de los grandes logros de este semestre. Se establecen cinco objetivos en materia de empleo, innovación, educación, cambio climático e inclusión social, cuantificados a nivel europeo y que serán desagregados a nivel nacional, para permitir la transición hacia una economía más sostenible en lo económico, social y medioambiental.

Por primera vez, figura dentro de la Estrategia un objetivo europeo de inclusión social, prueba de un fuerte compromiso con una recuperación económica inclusiva. La Presidencia española ha impulsado también la reflexión acerca del futuro de la Política Agrícola Común, la competitividad de la agricultura y la industria agroalimentaria, y se ha conseguido introducir la PAC entre los objetivos de la Estrategia 2020 .

La política de cohesión también ha sido objeto de especial seguimiento, siendo un elemento muy ligado a la Estrategia de crecimiento y empleo. Durante el semestre se ha reformado el Reglamento General de Fondos Estructurales, lo que permitirá, en un momento de crisis económica como el actual, que la política de desarrollo regional pueda hacer gala de flexibilidad y adaptarse a las necesidades de los Estados miembros. Y nos hemos comprometido a adoptar medidas especiales de apoyo a las regiones ultraperiféricas (RUP), dada su especificidad geográfica y su situación particular. Un paso de especial importancia para las islas Canarias.

En lo referente al mercado interior, la Presidencia española ha impulsado el debate sobre el vehículo eléctrico como modelo de movilidad; la Agenda Digital Europea, donde se garantiza Internet a alta velocidad a precios más accesibles y se potencian nuevos usos del espectro liberado o no utilizado, así como medidas que fomentan la movilidad de los investigadores. Y se ha tenido especial consideración del informe de Mario Monti sobre la nueva estrategia para el mercado interior, que contribuirá decididamente a su desarrollo.

En el marco de la repuesta de la Unión Europea frente a la crisis, se ha acordado destinar 100 millones de euros en forma de microcréditos, de hasta 25.000 euros cada uno, para los desempleados que quieran iniciar un negocio, para el período 2010-2013. La primera convocatoria de estos créditos tendrá lugar en junio de 2010.

**Una presidencia europeísta que ha apoyado a las nuevas instituciones y ha puesto en marcha los cambios institucionales del Tratado de Lisboa**

La Presidencia española ha sido fiel a su decidido compromiso europeísta. Se ha volcado en la aplicación del espíritu y la letra del Tratado de Lisboa, y se ha puesto todo el esfuerzo posible para desarrollar las nuevas disposiciones institucionales, con el objetivo de marcar pautas de comportamiento europeísta en la nueva dinámica institucional.

España ha dado ejemplo garantizando su máximo apoyo al Presidente del Consejo y a la Alta Representante, sumando esfuerzos y compartiendo responsabilidades, para conseguir una Europa de más peso y más coherente hacia el interior y hacia el exterior.

La Presidencia rotatoria del Consejo ha asumido el papel que le corresponde en el nuevo marco institucional: se ha fijado un modelo eficaz de colaboración con el Presidente Van Rompuy y la Alta Representante Ashton, conscientes de que servirá de referencia para las próximas Presidencias. La prioridad ha sido sumar esfuerzos y coadyuvar a reforzar la imagen de unidad de Europa entre nuestros

ciudadanos y en el exterior. Se ha inaugurado con éxito el papel del Consejo de Asuntos Generales de garante de la coherencia y la coordinación de los trabajos de otras formaciones del Consejo. Además, la Presidencia española ha trabajado en estrecha colaboración con un Parlamento Europeo, que ha adquirido un papel aún más relevante y ha visto ampliadas sus competencias, y con una nueva Comisión, con la que se ha mantenido un diálogo guiado por la total colaboración y el respeto institucional.

El Consejo Europeo de 17 de junio acordó la convocatoria de una Conferencia de los Representantes de los Estados Miembros para aprobar la propuesta de enmienda del Tratado, que permitirá ampliar en 18 el número de diputados del Parlamento Europeo. Esta ampliación, que entrará en vigor una vez ratificada por los Veintisiete, será efectiva hasta que concluya la actual legislatura.

La profundidad y la complejidad de la crisis económica en el mundo y en Europa han marcado un ritmo de reflexión y de acción intenso y crucial al que todos nos hemos tenido que adaptar. No ha habido tiempo para la transición. Europa ha tenido que reaccionar rápidamente y con determinación ante la seriedad de los desafíos y, en este sentido, las nuevas instituciones y la Presidencia rotatoria del Consejo han tenido que trabajar con la máxima coordinación desde el primer momento.

En estos seis meses, se ha buscado con generosidad el equilibrio y la eficacia institucional, poniendo el interés de la Unión y las buenas prácticas por delante del protagonismo nacional y superando el retraso en la entrada en vigor del Tratado y de la nueva Comisión.

### **Una Presidencia eficaz para hacer frente a circunstancias excepcionales**

La Presidencia rotatoria de España ha estado marcada por unas circunstancias excepcionales y uno de esos momentos críticos de la historia de la UE en el que se han proyectado riesgos sobre un elemento vital de la Unión, la moneda común. En este ámbito, se han adoptado decisiones de gran alcance para las que no había antecedentes.

A España le ha correspondido afrontar esta coyuntura y lo ha hecho sin perder de vista el horizonte político del proyecto europeo, ejecutando las iniciativas ya en marcha, impulsando prioridades específicas y preparando, por primera vez, un programa de acción a año y medio, que debe ser llevado a cabo por el Trío de Presidencias.

En este semestre, se ha actuado con determinación e imaginación para responder a todo tipo de situaciones imprevistas, como en la situación excepcional creada por la ceniza volcánica, que estimuló un gran avance en la gestión común del espacio aéreo europeo. La misma diligencia se mostró al responder a la grave crisis humanitaria de Haití o ante el terremoto de Chile.

### **Control y Supervisión de los mercados financieros**

Pero además durante este semestre se ha intervenido en la creación de mecanismos e instituciones de control de supervisión sobre los mercados financieros, con objeto de evitar los mismos riesgos que han provocado la crisis económica actual.

Se ha avanzado decisivamente en la regulación integrada de los mercados financieros, con el "Paquete de Supervisión Financiera", que representa el más ambicioso plan de reforma en este campo en la historia de la UE. En la actualidad, se está produciendo un intenso diálogo entre Parlamento Europeo, Comisión y Consejo para la aprobación definitiva de la Directiva de Gestores de Fondos Alternativos de Inversión para crear un registro de gestores de *hedge funds* y supervisar sus actividades.

La constitución del Consejo Europeo de Riesgo Sistémico en enero de 2011 permitirá evaluar posibles amenazas a la estabilidad financiera, emitir alertas de riesgo y recomendaciones de actuación, y vigilar su aplicación. Por su parte, la puesta en marcha de las Autoridades Europeas de Supervisión (de Banca, Seguros y Mercados y Valores) para esa misma fecha, permitirá desarrollar normas técnicas comunes, coordinar a los colegios de supervisores, intervenir

en casos de emergencias financieras y garantizar la aplicación coherente de la legislación de la UE (por ejemplo, a través de una mediación vinculante). Además, la Autoridad Europea de Valores tendrá potestad exclusiva para supervisar a las agencias de calificación crediticia en la UE. Esperamos que en enero de 2011 entren en funcionamiento las nuevas autoridades europeas de supervisión, que contribuirán al refuerzo de la estabilidad financiera.

Asimismo, la Unión Europea presentará ante el G20, en su reunión de finales de junio en Toronto, una posición común de lucha contra la crisis y sobre la nueva regulación de la actividad financiera en el mundo. Se pretende que sirva para avanzar en cuestiones fundamentales como asegurar que las entidades financieras gozan de unos niveles de capital y liquidez suficientes para afrontar situaciones adversas y que estén en disposición de conceder crédito en todo momento del ciclo económico.

### **Se confirma el papel de la UE en el mundo**

La Presidencia española ha colaborado estrechamente con el Presidente del Consejo Europeo y con la Alta Representante para hacer de Europa un actor global, responsable y solidario. En estrecha e intensa colaboración con el Parlamento, se ha preparado la puesta en marcha por el Consejo del Servicio Europeo de Acción Exterior, para que esté a disposición de la Alta Representante cuanto antes. Se ha trabajado para tener una representación coordinada en las organizaciones y foros internacionales, en especial en Naciones Unidas y en el G-20.

Se han ampliado los lazos políticos y las relaciones comerciales de la Unión con los socios, en especial en la dimensión latinoamericana, se ha trabajado para recuperar una posición de vanguardia en la lucha contra el cambio climático y se ha impulsado la política de cooperación con el objetivo de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Unión Europea y sus Estados Miembros se han adherido al Acuerdo de Copenhague, con el compromiso de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero para 2020 en un 20% respecto a los niveles de 1990 (y hasta un

30% si existe compromiso internacional) .La UE contribuirá también con 2.400 millones de euros anuales entre 2010 y 2012 a la financiación temprana para países en desarrollo. Durante el semestre se ha logrado que el Consejo Europeo se comprometa con una meta interna sobre biodiversidad en la UE para 2020 y con una visión a largo plazo de la cuestión en el horizonte del 2050.

Las relaciones entre Europa y América Latina y el Caribe han experimentado un cambio fundamental en cuanto a intensidad y profundidad en la cumbre de Madrid del mes de mayo. Se ha firmado el Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica, que llevaba negociándose desde 2007. De igual manera, se ha alcanzado un Acuerdo Multipartes con Colombia y Perú, al que podrían sumarse Ecuador y Bolivia. Asimismo, se han relanzado las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur, iniciadas en 2000 y estancadas desde 2004.

Cabe destacar, por otra parte, la Cumbre de la UE con Marruecos, la primera con un país del sur del Mediterráneo y la primera con un país árabe. Ha supuesto un paso relevante en la consolidación del Estatuto Avanzado de Marruecos con la UE y en la preparación de la negociación de libre cambio. La negativa evolución del Proceso de Paz de Oriente Medio ha afectado al programa de la Presidencia, aplazando la celebración de las previstas Cumbres de Unión por el Mediterráneo y con Egipto. La Cumbre de la Unión por el Mediterráneo se celebrará en Barcelona en noviembre.

Las relaciones entre Europa y Estados Unidos se han profundizado. Desde ahora vamos a trabajar conjuntamente y compartiremos los mismos principios fundamentales gracias a la firma de la Declaración conjunta de lucha contra el terrorismo, que nos permitirá también profundizar la coordinación en la lucha antiterrorista. La firma del acuerdo de "cielos abiertos", prevista para el 24 de junio, nos permitirá colaborar de manera mas estrecha y eficaz en todo lo que respecta a la aviación y el espacio aéreo. Se ha gestionado y negociado la revisión de los acuerdos de transmisión de datos financieros del consorcio Swift, a cuya conclusión se ha dado un gran impulso, en cooperación con la Comisión y el Parlamento Europeo.

En lo que concierne a la Ampliación, se han producido claros avances con Croacia, con la apertura, por el momento, de dos capítulos -pesca y medio ambiente- y el cierre de uno. Antes de finales de junio se va a intensificar el trabajo para avanzar con Croacia y con Turquía. Asimismo, en el Consejo Europeo se ha decidido abrir negociaciones de adhesión con Islandia. Se han dado asimismo pasos significativos para la perspectiva europea de los Balcanes Occidentales, en especial el desbloqueo de la ratificación del Acuerdo de Estabilización y Asociación con Serbia.

En el ámbito de la PESD, la UE ha desplegado este semestre una misión de entrenamiento de 2.000 efectivos de las fuerzas de seguridad somalíes en Uganda, en la que España ejerce como nación marco y aporta un tercio del total de sus efectivos. El objetivo de la misión es sentar las bases de una fuerza de seguridad efectiva en Somalia y complementa a la misión aeronaval de la UE de lucha contra la piratería Atalanta en el Índico. En este semestre, se ha avanzado en el desarrollo de las misiones del ámbito de la PESD y en especial se ha comenzado a aplicar los aspectos de Defensa previstos en el Tratado de Lisboa.

### **Una Europa más segura en un mundo más seguro**

También se ha adoptado en el Consejo JAI de junio el Plan de Acción del Programa de Estocolmo, que comprende las actuaciones del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia a desarrollar entre 2010 y 2014, así como el Pacto Europeo para la lucha contra el tráfico internacional de drogas.

En este semestre, la UE ha adoptado, por primera vez, una Estrategia de Seguridad Interior, que define el modelo europeo de seguridad, basado en los derechos y las libertades de los ciudadanos y con un enfoque fundamentalmente preventivo.

Se han dado pasos concretos muy significativos en el refuerzo de la protección de las fronteras exteriores, en la cooperación entre los servicios policiales europeos --entre los que cabe destacar el inicio de un esquema de formación basado en el Programa Erasmus para las policías europeas--, en la cooperación

entre los centros antiterroristas que operan en Europa y en la prevención frente a posibles desastres.

A la ya mencionada Declaración UE-EEUU 2010 sobre terrorismo, hay que destacar la firma de la Declaración de Toledo entre la Unión Europea y Estados Unidos en el ámbito de la seguridad aérea. Estas dos declaraciones son una buena muestra de cómo este refuerzo de la seguridad interior se ha visto completado, durante la Presidencia española, por el correspondiente avance en el campo de la seguridad exterior, conscientes de que ambas constituyen las dos caras de la misma moneda.

### **Ciudadanía Europea, igualdad y protección social**

Durante este semestre, el ciudadano europeo se ha situado en el centro de todo tipo de actuaciones, propuestas e ideas, con la promoción de iniciativas llamadas a reforzar el ejercicio de los derechos de las personas, la lucha contra la discriminación por razones de género, raza u orientación sexual y la protección de víctimas y para luchar contra la violencia de género.

La Iniciativa Legislativa Ciudadana, una de las principales novedades institucionales del Tratado de Lisboa, se ha puesto en marcha. Sobre la base del acuerdo de orientación general alcanzado en el Consejo de Asuntos Generales del 14 de junio, apoyado por la Comisión, se van a iniciar las negociaciones con el Parlamento Europeo con el objetivo de que, en el primer aniversario de la entrada en vigor del Tratado, a finales de este año, los ciudadanos europeos puedan hacer uso de este gran instrumento de participación democrática en la construcción europea.

La protección de las víctimas y en particular de las de violencia de género ha sido una de las prioridades. Se pretende que las víctimas cuando ejercen su derecho a la libre circulación estén protegidas automáticamente, en cualquier país de la UE al que se trasladen. La Orden de Protección Europea se encuentra ya en fase de discusión en el Parlamento y esperamos un acuerdo durante el segundo semestre.

En este mismo ámbito se han dado los primeros pasos para la creación de un Observatorio Europeo para la Violencia contra las mujeres "basándose en las estructuras institucionales existentes" (el Instituto Europeo de Género o la Agencia Europea de Derechos Fundamentales), así como la puesta en marcha de un teléfono europeo gratuito de información y asistencia a las víctimas. También en materia JAI, se ha logrado un acuerdo para garantizar el derecho de los ciudadanos a la traducción e interpretación en los procesos judiciales penales.

En el ámbito social hay que destacar también la elaboración y tramitación de la Directiva relativa a las normas de calidad y seguridad de los órganos humanos destinados a trasplantes y el Plan de Acción de donación y trasplantes que, en esencia, ha asumido el modelo español basado en la eficiencia organizativa y de gestión del sistema sanitario. Además de salvar más de 20.000 vidas al año, permitirá combatir el tráfico de órganos.

También se ha alcanzado un acuerdo político sobre la Directiva relativa a la aplicación de los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza. El texto ya se está tratando con el Parlamento. Se trata de un tema que afecta directamente al bienestar de los ciudadanos y, por tanto, con un gran impacto social.

*La Presidencia rotatoria española ha gestionado con diligencia y eficacia seis meses de gran complejidad institucional y de profunda crisis económica y financiera. Un claro convencimiento europeísta y una gran voluntad de consenso han presidido todas las actuaciones emprendidas con el objetivo de tener una Europa más fuerte y unidad, en la que los intereses de los ciudadanos se sitúen en el primer plano de la política comunitaria.*